

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OGS/FOM/MCR

REF: ARRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA POBL. 18 DE
 SEPTIEMBRE
 LINARES

47
 -09

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 6837231
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° **3619**

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 17 JUN. 2009
 RECEPCION

SANTIAGO, 4 DE JUNIO 2009

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

CODIGO	DENOMINACION	Monto en \$
074014320122	Adquisición de Materiales para Tejidos (GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA POBL. 18 DE SEPTIEMBRE)	200.000-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139.

REFRENDACION

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

[Signature]

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

[Signature]
 10 JUL. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

[Signature]

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior